

TÍTULO: CONVIVIR, COMPARTIR, CONCILIAR

AUTOR: JOSÉ MARÍA GALDO GRACIA (Coordinador). Jefe de estudios del Centro de Educación de personas adultas “Juan José Lorente” (Zaragoza). Miembro de la Asociación Hombres por la igualdad en Aragón. Correo electrónico: josemariagaldo@gmail.com

PALABRAS CLAVE: coeducación – equidad - violencia de género – masculinidad – igualdad

RESUMEN:

La sociedad sigue presionando para que pensemos y actuemos de forma diferente según seamos hombres y mujeres. Desde la infancia hemos aprendido un modelo de hombre o de mujer, y muchas de nuestras conductas y pensamientos vienen determinados por ese proceso de aprendizaje (socialización). Se espera que ejerzamos nuestro rol de manera “adecuada”. No hacerlo supone romper, enfrentarse, cambiar las normas, y es en ese contexto donde surge la violencia; violencia física y psicológica ejercida contra la mujer por el mero hecho de ser mujer. Este tipo de violencia pretende por un parte del colectivo masculino, reafirmar un orden social que entiende la relación de ambos sexos de modo jerárquico. Esto no significa que toda la sociedad ni todos los hombres promuevan y ejerzan violencia y estén satisfechos con un orden de cosas que subordinan a las mujeres. De hecho, coexisten diversas formas de relación y de ser hombre y mujer en nuestra sociedad no basadas en la fortaleza de lo masculino, en la agresividad, la competitividad y la renuncia a los sentimientos y que plantean un modelo positivo, respetuoso, igualitario y más libre que luche contra todo tipo de discriminación por razón de sexo. Todo

ello nos ha llevado a ocho Centros de Educación de Personas Adultas de siete Comunidades autónomas diferentes (Andalucía, Asturias, Aragón, Canarias, Extremadura, Madrid y Valencia) a un replanteamiento de las actuaciones de nuestros centros y a elaborar un proyecto de trabajo común cuyo objetivo esencial es: *Educar en igualdad, ya que es en la desigualdad entre hombres y mujeres donde se encuentra el germen de la violencia y el origen del maltrato.*

El proyecto va destinado, en principio, a personas adultas (aunque se ha llevado a cabo también en Institutos), hombres y mujeres jóvenes o no tan jóvenes, que formarán o han formado parejas, que son o van a ser madres, padres, abuelos y abuelas transmisores de roles tanto desde su ámbito más cercano, el familiar, como el social.

Los materiales de trabajo se encuentran estructurados en seis campos conceptuales: Identidad y género, El currículo oculto y el lenguaje como factores de discriminación, Identificación y análisis del sexismo en la publicidad, De la conciliación a la corresponsabilidad, Desigualdad y violencia, Género, equidad y mundo laboral.

Cada uno está compuesto por bloques específicos que incluyen:

- Material para el profesorado: objetivos, metodología y desarrollo sugeridos para la realización de la actividad y material complementario o de apoyo.
- Fichas de trabajo para el alumnado: cada actividad es independiente y con sentido en sí misma.
- Ficha de evaluación de cada unidad o del bloque, dependiendo de la actividad.

También incluye un apartado para los centros *“Estrategias básicas para incorporar la perspectiva de género en el ámbito de la educación”* y *“Cartas a una mujer maltratada/ Cartas a un maltratador”*, selección de cartas escritas por el alumnado, resultado del análisis y reflexión sobre la violencia contra las mujeres y que pretende servir de instrumento para el diálogo, la discusión y el debate.

CONVIVIR, COMPARTIR, CONCILIAR

INTRODUCCIÓN

La Constitución española marca la igualdad entre el hombre y la mujer, sin embargo esta igualdad en la vida cotidiana está muy lejos de ser real. Pese a que el número de mujeres que se incorpora tanto al mundo laboral, como a las aulas y cursos formativos va cada vez en aumento, la presencia de la mujer en cargos de responsabilidad es mínima; los salarios a nivel general son inferiores al de los varones ante el mismo trabajo, las tasas de paro, estabilidad y calidad de empleo es muy desfavorable en relación con el hombre y paralelo a este proceso de incorporación de la mujer a los distintos ámbitos de la vida no ha surgido un movimiento de corresponsabilidad por parte masculina de realización de tareas tradicionalmente asignadas de antemano a la mujer.

La sociedad sigue presionando para que las personas pensemos y actuemos de forma diferente según seamos hombres y mujeres. Desde la infancia hemos aprendido un modelo de hombre o de mujer, y muchas de nuestras conductas y pensamientos vienen determinados por ese proceso de aprendizaje (socialización). Se espera que ejerzamos nuestro rol de manera “adecuada”. No hacerlo supone romper, enfrentarse, cambiar las normas, y es en ese contexto donde surge la violencia; violencia física y psicológica ejercida contra la mujer por el mero hecho de ser mujer. Este tipo de violencia pretende por un parte del colectivo masculino, reafirmar un orden social que entiende la relación de ambos sexos de modo jerárquico, de forma que considera el sexo

masculino superior y más significativo que el femenino y por tanto trata de someter la palabra y el cuerpo de la mujer a través de la fuerza y la violencia.

Esto no significa que toda la sociedad ni todos los hombres promuevan y ejerzan violencia y estén satisfechos con un orden de cosas que subordinan a las mujeres, ni que todas ellas estén en su conjunto sometidas a esta forma de proceder. De hecho, coexisten diversas formas de relación y de ser hombre y mujer en nuestra sociedad no basadas en la fortaleza de lo masculino, en la agresividad, la competitividad y la renuncia a los sentimientos y que plantean un modelo positivo, respetuoso, igualitario y más libre que luche contra todo tipo de discriminación por razón de sexo.

Todo ello nos ha llevado a ocho Centros de Educación de Personas Adultas de siete Comunidades autónomas diferentes (Andalucía, Asturias, Aragón, Canarias, Extremadura, Madrid y Valencia) a un replanteamiento de las actuaciones de nuestros centros y a elaborar un proyecto de trabajo común cuyo objetivo esencial es:

Educar en igualdad, ya que es en la desigualdad entre hombres y mujeres donde se encuentra el germen de la violencia y el origen del maltrato.

¿Por qué un proyecto de este tipo desde un Centro de Educación de Personas Adultas? Creemos que la educación es la base de cualquier tipo de prevención y para ello existen, dentro de los distintos niveles educativos, planes de trabajo específicos. Ahora bien de poco o nada sirven estos programas si la imagen no verbal que reciben de sus familias o de la sociedad, a través de los ejemplos de sus propios comportamientos, no refuerza este aprendizaje y es en este ámbito, en el de la pareja primero y la familia después,

desde donde se transmiten, muchas veces de forma inconsciente, los modelos aprendidos; de hecho el primer núcleo de socialización es el entorno familiar. Por eso creemos que es muy positivo el trabajo con personas adultas, hombres y mujeres jóvenes y no tan jóvenes, que formarán o han formado parejas, que son o van a ser madres, padres y abuelos y abuelas transmisores de roles tanto desde su ámbito más cercano, el familiar, como el social.

El Proyecto “Convivir, compartir, conciliar” se enmarca dentro del Programa ARCE: Agrupaciones de Centros educativos del Ministerio de Educación y se ha venido desarrollando a lo largo de los últimos tres cursos escolares por los Centros de Educación de Personas Adultas: Comarca del Nordeste (Tenerife), Barea (Vera-Almería), Pablo Freire (El Ejido-Almería), Buitrago (Madrid), Castuera (Badajoz), Antiga Panderola (Vila-Real- Castellón), Nalón (Asturias), coordinados por el Centro Juan José Lorente de Zaragoza. En la actualidad se encuentra en fase de reestructuración para convertirse en una red de centros a nivel estatal.

OBJETIVOS

Abordar la igualdad real desde nuestras aulas no es una tarea sencilla, son muchas las causas y sus formas y su impacto también es múltiple. De hecho la propia escuela no supera en muchas ocasiones un análisis en profundidad. Así, por mucho que se predique la igualdad, lo que sucede entre bastidores pone en evidencia que el entramado de relaciones, expectativas, presiones, etc. no es el que deseáramos. Un modelo de escuela igualitaria sería aquel capaz de proporcionar oportunidades reales y equitativas al alumnado, que prioriza métodos como la cooperación, la negociación y el intercambio de saberes, y en el que cada pieza tuviera su reconocimiento, su espacio y su tratamiento.

Por eso lo que queremos intentar es ofrecer los elementos necesarios para que tanto el alumnado como los centros realicen un análisis personal de su situación actual e inicien su propia elección individual, social y/o laboral en un plano igualitario:

2. Potenciar el desarrollo de las habilidades y capacidades propias para aumentar el grado de autonomía y libertad e impulsar la capacidad de participación en la vida social, cultural, política y económica del barrio, localidad...tanto del colectivo masculino como del femenino.
3. Descubrir la participación en igualdad como un derecho y un deber.
4. Dar a conocer todas las posibilidades de participación real en relación a los diferentes ámbitos: colectivos, instituciones, entidades...

5. Sensibilizar, crear puentes de acercamiento, trabajo, valoración y respeto mutuo.
6. Elaborar instrumentos de comunicación e interrelación en igualdad.
7. Potenciar actitudes positivas, valorando las posibilidades personales.
8. Releer los patrones culturales desde una perspectiva de igualdad.
9. Analizar nuestros propios modelos, descubriendo cómo afectan y condicionan los roles de género, de manera que se genere un talante de apertura y amplitud de miras.
10. Compartir roles entre hombres y mujeres porque:
 - Un modelo de vida donde hombres y mujeres se relacionan como iguales es beneficioso para toda la sociedad.
 - El reparto de responsabilidades conduce a la igualdad de oportunidades a la hora de acceder al empleo y desarrollar la vida laboral.
 - Todos los miembros del núcleo familiar necesitan tiempo para trabajar, descansar, aumentar su formación, comunicarse en un medio distinto al del trabajo, cuidar de los demás o disfrutar de su tiempo de ocio.
 - La misma importancia tiene el tiempo dedicado al trabajo remunerado como al trabajo no remunerado, así como a la formación y el ocio.
 - Las nuevas formas de uso y disfrute del tiempo permiten armonizar las responsabilidades personales, familiares y

laborales entre hombres y mujeres. Es necesario avanzar en este reparto.

- Lo hombres tienen la misma responsabilidad que las mujeres en el cuidado de los hijos e hijas desde las primeras etapas de la vida. También son corresponsables en el cuidado de las personas dependientes en el núcleo familiar.
- Hay que romper barreras y cambiar actitudes.
- Pactar es necesario. Ello supone llegar a acuerdos en la toma de decisiones, la asunción de roles y el reparto del trabajo.

APORTACIÓN DEL PROYECTO A LA CONSECUCCIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS

Dado que todos los materiales del proyecto están estructurados de forma que pueden ser utilizados en su totalidad como un curso independiente o de forma aislada desarrollando un solo campo conceptual e incluso una actividad puntual dentro de los currículos obligatorios de Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional hemos creído conveniente poner de manifiesto las aportaciones del proyecto a la consecución de las distintas competencias básicas que plantean los currículos oficiales:

Contribución al desarrollo de la competencia de autonomía e iniciativa personal.

- Favorecer la planificación de tareas o metas propias, individuales y colectivas.

- Mejorar el desempeño de puesto de trabajo, no sólo desde el punto de vista del rendimiento personal, sino también desarrollar nuevas habilidades y competencias comunicativas que repercutan en su empleo de forma directa, posibilitando su promoción, bien sea por cuenta propia o ajena.

- Desarrollar iniciativas de planificación, toma de decisiones, participación y asunción de responsabilidades.
- El planteamiento de dilemas morales contribuye a que el alumnado construya un juicio ético propio basado en los valores y prácticas democráticas.
- Desarrollar actitudes positivas al cambio.
- Afrontar los problemas, analizar las posibilidades y limitaciones.
- Buscar soluciones, aprender de los errores.
- Ser asertivo y tener empatía.
- Saber organizar tiempos y tareas.
- Ser flexible en los planteamientos.
- Trabajar cooperativamente y tomar decisiones con criterio propio.

Contribución al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.

- Capacitar para interactuar: escuchar y responder de forma ordenada y coherente en función de la situación de comunicación.
- Desarrollar actitudes positivas ante informaciones relacionadas con otras disciplinas.
- El uso sistemático del debate y la puesta en común exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación.

- La comunicación de sentimientos, ideas y opiniones, imprescindibles para lograr los objetivos de estas actividades, al utilizar tanto el lenguaje verbal como el escrito, la valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en fuentes diversas y particularmente, en la publicidad y en los medios de comunicación, son una importantísima fuente para la adquisición de esta competencia.
- El conocimiento y el uso de términos y conceptos propios de análisis de lo social, posibilitan el enriquecimiento del vocabulario.
- Expresar e interpretar con claridad y precisión informaciones, datos y argumentaciones.
- Manejar diversas fuentes de información.
- Eliminar estereotipos y expresiones sexistas.
- Realizar críticas con espíritu constructivo.
- Adaptar la comunicación al contexto.

Contribución al desarrollo de la competencia social y ciudadana.

- Ampliar el horizonte de las relaciones sociales, partiendo de las más inmediatas y semejantes hasta las más lejanas y diferentes.
- Fomentar el respeto hacia culturas diferentes, teniendo la oportunidad de conocerlas desde la competencia comunicativa, destruyendo tópicos, estereotipos y prejuicios formados a partir de lo que se considera diferente desde la cultura mayoritaria.
- Asimilar y poner en práctica las normas básicas de convivencia en cualquier situación y lugar.

- Favorecer el asociacionismo, la toma conjunta de decisiones y su aplicación práctica.

- Propiciar la adquisición de habilidades para vivir en sociedad y para ejercer la ciudadanía democrática.
- Contribuir a favorecer la autonomía, la autoestima y la identidad personal.
- Favorecer el desarrollo de habilidades que permitan participar, tomar decisiones, elegir la forma adecuada de comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las decisiones adoptadas y de las consecuencias derivadas de las mismas.
- Contribuir a mejorar las relaciones interpersonales al trabajar habilidades encaminadas a lograr la toma de conciencia de los propios pensamientos, valores, sentimientos y acciones
- Impulsar los vínculos personales basados en sentimientos y ayudar a afrontar las situaciones de conflicto al proponer la utilización sistemática del diálogo y otros procedimientos no violentos para su resolución.
- La educación afectivo-emocional, la convivencia, la participación, el conocimiento de la diversidad y de las situaciones de discriminación e injusticia, permiten consolidar las habilidades sociales, ayudan a generar sentimientos compartidos y no excluyentes, a reconocer, aceptar y usar convenciones y normas sociales de convivencia e interiorizar los valores de respeto, cooperación, solidaridad, justicia, no violencia, compromiso y participación tanto en el ámbito personal como en el social.

- Conocer, valorar y usar sistemas de valores como la Declaración de los Derechos humanos en la construcción de un sistema de valores propio.
- Valorar la diferencia y reconocer la igualdad de derechos en particular entre hombres y mujeres.
- Ser capaz de ponerse en el lugar de la otra persona y comprender su punto de vista aunque sea diferente al propio.

Contribución al desarrollo de la competencia para aprender de manera autónoma a lo largo de la vida.

- Aportar iniciativas de búsqueda de fuentes de información de su entorno para satisfacer intereses o necesidades personales de carácter cotidiano.
- Utilizar la comunicación como instrumento de aprendizaje a lo largo de toda la vida en todas sus facetas y manifestaciones, como aportación natural y espontánea a la formación permanente.
- Promover la curiosidad y el análisis sobre temas de interés propio en el entorno más inmediato.
- Incrementar la capacidad de observación como recurso para conocer y entender situaciones de comunicación, adecuar su participación a las mismas y aprender de ellas.
- Facilitar la comprensión y expresión de los conocimientos adquiridos en otros ámbitos.
- Desarrollar las capacidades cognitivas necesarias para el aprendizaje autónomo: atención, percepción, memoria, lenguaje y pensamiento.

- Fomentar la conciencia de las propias capacidades a través de la educación afectivo-emocional y las relaciones entre inteligencia, emociones y sentimientos.
- El estímulo de las habilidades sociales, el impulso del trabajo en equipo, la participación y el uso sistemático de la argumentación, la síntesis de las propias ideas y de las ajenas, la confrontación ordenada y crítica de conocimientos, información y opinión favorecen también los aprendizajes posteriores.
- Plantearse preguntas, identificar y manejar diversidad de respuestas.
- Saber transformar la información en conocimiento propio.
- Plantearse metas alcanzables a corto, medio y largo plazo.

Tratamiento de la información y competencia digital

- Buscar, analizar, seleccionar, registrar, tratar, transmitir, utilizar y comunicar la información utilizando técnicas y estrategias específicas para informarse, aprender y comunicarse.
- Emplear diferentes recursos expresivos además de las TICs
- Hacer uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles.
- Analizar la información de forma crítica mediante el trabajo personal autónomo y el colaborativo.

Matemáticas

- Integrar el conocimiento matemático con otros tipos de conocimiento.

- Expresar e interpretar con claridad y precisión informaciones, datos y argumentaciones.
- Estimar y enjuiciar la lógica y validez de argumentaciones e informaciones.
- Seleccionar las técnicas adecuadas para calcular, representar e interpretar la realidad a partir de la información disponible.

METODOLOGÍA

Los objetivos que nos hemos planteado, van apuntando la manera de llevar a cabo las actividades; es decir, van señalando la metodología. Con nuestro alumnado ésta se basa en el principio de actividad y participación que debe presidir nuestra labor docente, las personas adultas son seres en acción; a través de su propia actividad, en continuo intercambio e interacción con el medio, aprenden y transforman la realidad.

Se debe capacitar a nuestro alumnado para aprender a aprender. Para ello debe fomentarse el interés y las relaciones entre iguales.

Es importante en el trabajo diario practicar el diálogo. Éste ha de realizarse con toda libertad temática y con un esquema semiestructurado del mismo para sacar de él el mayor “rendimiento educativo”. Partimos de la premisa de que se aprende mejor conversando y contestando a preguntas que limitándose a memorizar información, teniendo en cuenta que uno de los métodos fundamentales en la Educación Permanente es el de partir de la experiencia personal y de los conocimientos vivenciales para acometer la creación de nuevos saberes. El diálogo constituye el medio más importante para asociar a las personas adultas al proceso de aprendizaje.

Las pautas metodológicas, a poner en práctica serían las siguientes:

- Cada meta conseguida será el punto de partida y reflexión para el siguiente objetivo, dotando de significado cada tarea que se ponga en marcha.
- Trataremos de articular el mayor número de experiencias para nuestro alumnado de tal forma que generen inquietudes a partir de cada salida o de cada actividad complementaria.
- La evaluación establecida gira en torno a la superación diaria “todos los días serán un pretexto para mejorar”.
- En cuanto a los agrupamientos y a la organización de los espacios, podemos decir que es necesario combinar las actividades sociales con el trabajo individual, tanto en las actividades receptoras como en las expresivas y que en referencia a los espacios se puede reseñar que es importante hacer sentir al alumnado que el aula es un elemento más y no el único referente espacial para el aprendizaje.

La introducción de cada campo conceptual en el aula se realizará a través de soportes informáticos, textos alusivos, vídeos, material de prensa, etc. para que éstos sean significativos para el alumnado. Una vez introducido, el alumnado aportará sus experiencias y vivencias, ya que son los auténticos protagonistas del proceso de aprendizaje. Realizarán las actividades de manera individual o en grupo, según lo requiera la actividad y se concluirá con una evaluación. Este será el momento de reflexionar sobre lo aprendido, los agrupamientos, las actividades propuestas, los objetivos conseguidos, los recursos del proceso, tanto de enseñanza como de aprendizaje.

Señalamos algunos principios de intervención educativa en el aula:

- ♦ Plantear la metodología investigadora del medio. Para ello el medio deberá tender a ser cercano y concreto, tanto desde la perspectiva social como del nivel de desarrollo del alumnado. (Acción-reacción-transformación)
- ♦ Crear un ambiente de trabajo adecuado, clima humano y de organización y desarrollar procesos de trabajo que favorezcan los aprendizajes del alumnado adulto.
- ♦ La organización del aula deberá realizarse desde criterios de flexibilidad y polivalencia.
- ♦ El agrupamiento estará en conexión con la organización espacial, primando la línea de facilitar la cooperación y responderán a variables tales como: contexto, contenido,...
- ♦ En cuanto a los recursos materiales, la variedad y naturalidad de éstos es la característica predominante, además de recursos tecnológicos que también tienen un papel fundamental en la interacción educativa tanto dentro como fuera del aula.
- ♦ Partir de los conocimientos previos. Será necesario realizar una prospección inicial que nos haga explícitas sus carencias, cualidades y competencias comunicativas.
- ♦ Potenciar el lenguaje oral, fomentando sobre todo la interacción en el aula.
- ♦ Con respecto al papel del alumnado se ha de lograr, básicamente, su implicación en el propio proceso de enseñanza-aprendizaje. Tiene

que existir un compromiso global en donde la acción esté firmemente sustentada en una actitud favorable.

- ♦ El papel del profesorado debe ser el de facilitador, mediador.
- ♦ Los materiales y recursos que empleemos deben de ser diversos y responder a situaciones comunicativas y soportes variados.
- ♦ Debemos tener en cuenta, en cada situación de aprendizaje, el conocimiento que el alumnado adulto ya posee.
- ♦ Presentar y tratar los contenidos de forma integrada y recurrente.
- ♦ Incluir las actividades de aprendizaje en situaciones educativas más amplias que les presten significado.

Para la organización del trabajo hemos tenido en cuenta:

- ↘ técnicas basadas en la autoayuda
- ↘ técnicas cognitivas
- ↘ resolución de problemas

La metodología que proponemos ha de ser, fundamentalmente

- **Participativa y colaboradora:** trabajando en grupos se favorecerá la cooperación entre el alumnado y también la aportación individual de cada persona.
- **Sensibilizadora:** mediante el conocimiento de situaciones discriminatorias contra la mujer que han existido y se mantienen en la actualidad.
- **Reflexiva:** contrastando distintas opiniones para poder alcanzar una visión global y objetiva de la realidad.
- **Significativa:** para que los conceptos sean asumidos con facilidad, permitiendo al alumnado su utilización en distintas situaciones.

- **Indagadora:** mediante pequeñas investigaciones que ha de hacer el alumnado (observación, búsqueda de información, análisis de dicha información...).
- **Interdisciplinar:** la transversalidad de la Educación en Valores permite realizar las actividades desde distintas áreas de conocimiento (Ciencias Sociales, Lengua...)
- **Motivadora:** la motivación ha de ser continua, enseñando a disfrutar de la igualdad y del trabajo en equipo, mediante la realización de diversas actividades.

LOS MATERIALES DE TRABAJO

Los materiales de trabajo que a lo largo de los tres años de funcionamiento del proyecto se han ido elaborando, poniendo en práctica y evaluando se encuentran estructurados en seis campos conceptuales y agrupados en dos manuales:

- Identidad y género.
- El currículo oculto y el lenguaje como factores de discriminación.
- Identificación y análisis del sexismo en la publicidad.
- De la conciliación a la corresponsabilidad.
- Desigualdad y violencia.
- Género, equidad y mundo laboral

Cada uno de estos campos está compuesto por bloques específicos que incluyen:

- Material para el profesorado: contiene los objetivos, la metodología y desarrollo sugeridos para la realización de la actividad y material complementario o de apoyo.
- Fichas de trabajo para realizar con el alumnado: cada actividad es independiente y con sentido en sí misma. Se puede realizar de forma aislada o en su conjunto, en forma de taller, según establezcan las necesidades del grupo.
- Ficha de evaluación que puede ser de cada unidad o del bloque completo, dependiendo de la actividad.

Se incluye también un apartado específico para los centros ***“Estrategias básicas para incorporar la perspectiva de género en el ámbito de la educación a lo largo de toda la vida”***.

En el desarrollo de este proyecto han participado más de setenta profesionales de distintos ámbitos (educación, acción social, sanidad, etc.) pero también las personas destinatarias, no sólo como receptores del material sino que también quisimos que se implicaran en el desarrollo del mismo. De esta forma surge el libro **“Cartas a una mujer maltratada/ Cartas a un maltratador”** y que prologado por D. Miguel Lorente Acosta, Delegado del Gobierno para la Violencia de Género recoge una selección de cartas escritas por mujeres y hombres a mujeres maltratadas y a sus maltratadores como resultado de un trabajo de análisis y reflexión en tono a la violencia contra las mujeres y que pretende ser un instrumento para el diálogo, para discusión y el debate; queremos que sea un instrumento para la reflexión y pueda servir como base para el trabajo en otros grupos de mujeres y hombres.